

OFICINA DE PARTES  
RECIIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 31/10

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 339-1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Sra. **ELENA SEPULVEDA GUTIERREZ**, a contar del 21 de Octubre de 2002, al cargo que ocupa en la Dirección General Campus Chillán; lo informado por el citado Organismo en Nota SAF y P N°1447 de fecha 25 de octubre de 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 21 de Octubre de 2002, la renuncia presentada por la Sra. **ELENA SEPULVEDA GUTIERREZ**, al cargo de Asistente Social D.N. 44 horas semanales que desempeñaba en la Dirección General Campus Chillán.
2. El Director General del Campus Chillán comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de Octubre de 2002



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

PEC/lmm

97-166